

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.260.

Logroño, 17 de junio de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

1924

ANUNCIO

1995

Don Domingo Vea Munilla, con domicilio en Logroño, calle Belchite, número 4, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión en El Villar de Arnedo, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey don Juan Carlos I, 41 podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.253.

Logroño, 18 de junio de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

2013

ANUNCIO

2010

Por Elecira de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono de San Lázaro, ha sido solicitada autorización para ampliar la potencia en su ET "Eras" en Cuzcurrita de Río Tirón de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-18.640.

Logroño, 30 de junio de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

2029

nocido en esta ciudad, calle Barriocepo, número 14-3.º D y en la actualidad en ignorado paradero, en cuya pieza Separada de Adopción de Medidas, se ha acordado citar, por medio del presente al demandado, don Angel María Zubizarreta Cabezón, para que el día 26 de los corrientes y hora de las once de su mañana, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, asistido de Abogado y Procurador, que respectivamente le defienda y represente, para la celebración de la oportuna comparecencia, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Logroño, a 12 de julio de 1982.

El Secretario,

2136

Audiencia Territorial de Burgos

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EDICTO

2.000

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 186/82 interpuesto por don Victor Saén Olazabal, representado por el Procurador don Francisco Javier Prieto Sáez, contra resolución del Ilmo. Sr. Director General de Empleo de fecha 26 de abril de 1982, que desestima el recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra resolución de la Delegación Provincial de Trabajo y Seguridad Social de La Rioja, de 11 de diciembre de 1981, sobre imposición de sanción, consistente en pérdida de la prestación por desempleo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniera, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 26 de junio de 1982.

El Secretario,

2018

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO EDICTO

2104

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 211 de 1982 interpuesto por la "Comunidad de Regantes con aguas derivadas del Río Alhama" y su Representante el Sindicato de Riegos de la misma Comunidad, representada por el Procurador don José-Roberto Santamaría Villorejo, contra resolución de la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social, de 30 de abril de 1982, que desestimó el recurso de alzada formulado contra otra de la Delegación de Trabajo de Logroño, dictada en 27 de julio de 1978, en expediente tramitado como consecuencia del Acta número 14/78, de Liquidación de Cuotas al Régimen General de la Seguridad Social y Primas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTO

2116

D. José Luis López Tarazona, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Logroño, y su partido, en funciones del de igual clase números dos.

Por el presente hace saber: Que ante este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se tramitan autos número 75 de 1982, instados por doña Susana Navas Medina, mayor de edad, casada, sus labores y vecina de Oyón (Alava) sobre Separación Matrimonial, frente a su esposo don Angel María Zubizarreta Cabezón, mayor de edad, sin profesión alguna, y con último domicilio co-